

## Informe de la MESA SECTORIAL 3/12/2020

Asistentes:

Administración: Jesús Hurtado (Secretario General), Teresa Barroso (Directora Gral. RH), Lourdes Paredes Secretaria de la Mesa Sectorial.

Sindicatos: representantes de CSIF; ANPE, FEsp (FETE), CCOO, por STECyL-i Christina Fulconis Maroto y M<sup>a</sup> Victoria Ibeas Reoyo

### 1 ACTAS

Se aprueban

### 2 BORRADOR RESOLUCIÓN INSPECTORES ACCIDENTALES, LISTAS COMPLEMENTARIAS

#### ADMINISTRACIÓN:

Comentan que ya se habló de este borrador el 31 de julio y se trasladó un esquema. Hoy nos presenta la resolución completa.

Objeto: Lista de aspirantes complementaria de inspectores accidentales regional.

Destinatarios: funcionarios de carrera que cumplan los requisitos siguientes y tengan destino definitivo en CyL:

1. Ser funcionario de carrera
2. Tener titulación requerida
3. 6 años de antigüedad como funcionario de carrera y los mismos impartiendo docencia
4. No padecer enfermedad
5. No ser funcionario de prácticas en el cuerpo de inspectores.
6. No tener informe desfavorable o haber renunciado alguna vez a una plaza de inspector

Tienen que presentar un proyecto.

Rellenar solicitud telemáticamente dirigida a la Directora General de RRHH y acompañada de la documentación requerida. CUIDADO: hay que estar atento y comprobar que se emite el resguardo acreditativo.

Deben solicitar al menos tres provincias por orden de preferencia.

Plazo: 15 días hábiles

No se tendrán en cuenta las solicitudes fuera de plazo y si falta algún documento se podrá subsanar una vez salgan los listados provisionales.

Plazo de resolución de esta convocatoria: 8 meses desde que finalice el plazo de solicitudes.

Comisión de baremación regional.

Los nombramientos finalizan el 31 de agosto porque son comisiones de servicios, pero mientras siga la vacante se puede renovar la comisión.

#### **BAREMO: total 15 puntos.**

- Trayectoria profesional: 20%
- Inspector accidental: 16%
- Puntuación de oposición: como máximo 1 punto (6,66%)
- Otros méritos: 23,33%

- Proyecto y defensa del mismo: 33%

Estas listas son regionales y en caso de agotarse se abrirían otras listas complementarias. Estas listas estarán vigentes hasta nuevo proceso selectivo.

#### STECyL-i:

- Planteamos también la necesidad de reducir la temporalidad en la inspección. Es necesario sacar oferta para que se cubran por oposición.
- Nos parece fundamental poner en marcha un proceso regional y acabar con los procesos provinciales de inspectores accidentales.
- Participantes: Pedimos que se admita también a funcionarios en expectativa, no solo definitivos.
- Comisión de selección: pedimos que los tres inspectores sean al azar para que la elección no cree suspicacias.
- El plazo de solicitud nos parece escaso, es un proceso nuevo al que hay que dar publicidad y es necesario preparar un proyecto y lo que se pretende es tener suficientes candidatos y candidatas.
- La valoración del Proyecto es demasiado alta.

**ADMINISTRACION:** Estudiarán todas las alegaciones recibidas en esta mesa y nos volverán a convocar. El plazo de 8 meses es máximo, pero no quiere decir que se vaya a alargar tanto en el tiempo.

### **3 BORRADOR DE LA ORDEN REDUCCION DE JORNADA Y ASUNTOS PROPIOS**

#### **ADMINISTRACIÓN:**

Desde la DG de Función pública se planteó elaborar un permiso recuperable en caso de COVID para el funcionariado y la consejería de educación quería trasladar este permiso a la realidad de los funcionarios docentes. Parece que el permiso de función pública se retrasa así que nos dan como alternativa este texto que modifica la orden de la reducción de jornada y asuntos propios, en la que se acortan los plazos de petición y de resolución de dichos permisos.

#### STECyL-i:

Lo primero que pedimos es que se ponga en marcha el permiso retribuido, y hasta que llegue este permiso nos parece correcto este documento pero que se conceda a todo el profesorado, sin excepción.

Este borrador de orden se ha mejorado en la comisión de seguimiento, pero insistimos en que se conceda este permiso en todas las situaciones, que se conceda en todos los casos que se necesiten y que se sustituya a todos estos docentes. Pedimos normas comunes para todas las provincias

**ADMINISTRACION:** Este texto ha sido un esfuerzo por parte de las OOSS del acuerdo y la administración. No se puede ir mas a allá porque hay que cumplir con la legalidad que existe actualmente. No han encontrado una forma jurídica para poder establecer el permiso retribuido, debe publicarse primero el de la JCyL.

### **4 RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **ADMINISTRACIÓN:**

- Mañana a lo largo de la mañana se publicará la lista provisional de admitidos de cátedras.
- Mañana se publica la acreditación lingüística.

- Nos dan los datos globales de las Listas dinámicas:  
EEMM: 17398 solicitudes . Primaria: 724 solicitudes.

**STECyL-i:** pedimos la publicación de las listas dinámicas ya.

- Agradecemos los datos, pero no se solucionan las preguntas y reclamaciones de los compañeros que no saben en qué puesto están en las listas, piden la publicación de aspirantes admitidos y el orden. Pedimos transparencia.
- Planteamos el problema que se está dando en los centros de primaria respecto a la vuelta escalonada a las aulas del alumnado de los grupos burbuja, tras hacerse la segunda PCR. Vuelven los niños sin tener al profesor en el aula. Cada niño vuelve tras conocer su resultado negativo , dándose al caso que el alumno vuelve al centro antes que el profesor.
- Mascarillas FFP2: solicitamos que a los profesores de 1º de primaria se les proporcione también estas mascarillas y preguntamos quien tiene que hacerse cargo del suministro de esas mascarillas.
- También preguntamos cómo se va a llevar a cabo el suministro de mascarillas el siguiente trimestre.
- Sobre la queja planteada por la Junta de Personal de Valladolid, recordamos que desde STECyL-i ya pedimos en varias ocasiones instrucciones que el profesorado cumpla los protocolos y estén el mínimo tiempo posible del horario no lectivo en los centros. Si las reuniones se pueden hacer de forma online no es necesario estar físicamente en los centros como se ha exigido por algún inspector (reunión telemática, pero en las aulas del propio centro).

## **ADMINISTRACION:**

Respecto a las listas dinámicas vuelven a decir que en cuanto puedan las van a publicar, pero que hay mucho volumen de trabajo y no las tienen todavía.

Reuniones telemáticas en Valladolid, ya han hablado con la Directora Provincial, pero volverán a insistir.

Mascarillas FFP2, de momento las tienen que suministrar los centros con su presupuesto, pero si no tienen presupuesto que lo soliciten a la Dirección Provincial. Los profesores de 1º primaria también deben llevar mascarillas FFP2 y aunque no lo ponga en la resolución del servicio de prevención de riesgos, la consejería ha dado orden de que se les suministre. Respecto al suministro de mascarillas para el próximo trimestre las va a suministrar la consejería tanto las mascarillas quirúrgicas como las FFP2 necesarias.

Los filtros HEPA: no se recomiendan su uso por parte de la consejería.

Datos inicio de curso nos los darán cuando los tengan.

Van a publicar una corrección de errores de la oposición (unidades didácticas), pero de momento no les ha dado tiempo.

Respecto a la vuelta escalonada de alumnos de grupos “burbuja”, lo estudiarán.